



Misión: "Somos un Organismo del Estado encargado de la creación y aplicación de políticas públicas que garanticen la seguridad ciudadana y la gobernabilidad democrática, contribuyendo al desarrollo del país y el bienestar de la población, con enfoque de derechos humanos".

**MEMORANDO N° 37/22**

PARA: LIC. WALTER GUILLERMO OVELAR GÓMEZ, Encargado de Despacho  
DIRECTOR GENERAL DE PLANEAMIENTO Y CONTROL

DE: SR. HUGO R. SAMANIEGO H.  
DIRECTOR- DDHH

ASUNTO: REMISIÓN DEL ANEXO III E INFORME

FECHA: 28/03/22.



Hugo R. Samaniego  
Director de Derechos Humanos  
Ministerio del Interior

Me dirijo respetuosamente a Usted, en referencia al memorándum MDDHH Nro. 33/22 de fecha 21/03/22, al respecto remito los correspondientes anexos III, Informes y tomas fotográficas sobre viaje a la comunidad de Marina Cue, Distrito de Ybyrapytá, Departamento de Canindeyú para participar de una reunión interinstitucional sobre problemáticas que afectan a pobladores de la comunidad.

Comisión cumplida por los funcionarios: Carlos Alberto Gauto y quien suscribe.

Atentamente

MINISTERIO DEL INTERIOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEAMIENTO Y CONTROL

Recibido por: LPSS

Fecha: 2022-03-28 Hora: 10:00

Exp. N°: 173

MINISTERIO DEL INTERIOR	DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEAMIENTO Y CONTROL
VICE-MINISTERIO DE SEGURIDAD INTERNA	<input checked="" type="checkbox"/>
VICE-MINISTERIO DE ASUNTOS POLÍTICOS	<input type="checkbox"/>
DIRECCIÓN GRAL. DE GABINETE	<input type="checkbox"/>
DIRECCIÓN GRAL. DE ASESORIA JURÍDICA	<input type="checkbox"/>
SECRETARÍA GENERAL	<input type="checkbox"/>
DIRECCIÓN GRAL. DE ADM. Y FINANZAS	<input type="checkbox"/>
DIRECCIÓN GRAL. DE TRANSPORTE	<input type="checkbox"/>
OTROS:	<input type="checkbox"/>

Observación: PI

FECHA: 2022-03-28



Lic. Walter Guillermo Ovelar Gómez  
Encargado de Despacho  
Dirección General de Planeamiento y Control  
Viceministerio de Seguridad Interna  
Ministerio del Interior

Visión: "Ser un Organismo confiable, eficaz y eficiente, reconocido a nivel nacional e internacional, con personal altamente calificado y comprometido con valores éticos y morales, como garante de la gobernabilidad democrática y la seguridad ciudadana".

MINISTERIO DEL INTERIOR  
VICEMINISTERIO DE SEGURIDAD INTERNA

DE: DGPC

ORIGINAL    COPIA    FAX    CORREO

FECHA: 28/03/22   HORA: 12:37

FIRMA: [Signature]

**MINISTERIO DEL INTERIOR**  
**VICEMINISTERIO DE SEGURIDAD INTERNA**

VICEMINISTERIO DE ASUNTOS POLÍTICOS  
 SECRETARÍA PERMANENTE DEL MINISTRO  
 DIRECCIÓN GENERAL DE GABINETE  
 DIRECCIÓN GRAL. DE ASesoría JURÍDICA  
 SECRETARÍA GENERAL  
 DIRECCIÓN GRAL. DE TECNOLOGÍA Y COMUNIC.  
 DIRECCIÓN GRAL. DE COMUNICACIONES  
 DIRECCIÓN GRAL. DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
 DIRECCIÓN GRAL. DE TRANSPARENCIA Y ANTIC.  
 COMANDANCIA DE LA POLICÍA NACIONAL  
 DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIONES  
 DIRECCIÓN GRAL. DE PLANEAMIENTO Y CONTROL  
 DIRECCIÓN GRAL. DEL SISTEMA 911  
 OTROS: **DIRECCIÓN FINANCIERA**

OBS: .....

FECHA: 29/03/22

*[Handwritten signature]*



**Lic. Olga Z. Giménez M.**  
 Jefa de Gabinete  
 Viceministerio de Seguridad Interna

**DIRECCIÓN FINANCIERA**  
 Mesa de Entrada

Entrada N°: 3.14

Fecha: 29/03/22

Firma: *[Handwritten signature]*

Al Dto de Presupuesto, para los fines pertinentes.

As 29/03/22.

*[Large handwritten signature]*



**Mg. Alba Liz Amarilla G.**  
 Directora Direcc. Financiera  
 Ministerio del Interior



*[Faint mirrored text from stamp]*  
 Ministerio del Interior  
 Viceministerio de Seguridad Interna  
 Dirección General de Planeamiento y Control



### Anexo III

## Informe de Gestión de Trabajos de Comisionamiento

<b>Nombre y Apellido:</b>	Carlos Alberto Gauto	<b>Firma:</b>	<b>Aclaración:</b> CARLOS A. GAUTO
<b>Dependencia:</b>	Dirección de Derechos Humanos		
<b>Tipo de Funcionario</b>	Permanente <input checked="" type="checkbox"/> Contratado <input type="checkbox"/> Comisionado <input type="checkbox"/> Particular <input type="checkbox"/>		
<b>Fecha de Comisionamiento:</b>	<b>Salida:</b> 23-03-22	<b>Días Efectivos:</b>	
	<b>Regreso:</b> 24-03-22		
<b>Evento (nombre, lugar)</b>	Se acompañó en la comunidad de Marina Cue, distrito de Ybyrapytá, departamento de Canindeyú, la reunión de trabajo interinstitucional sobre la problemática que afecta a los pobladores de la comunidad, en torno de un conflicto entre dos grupos de pobladores sobre la ocupación del predio de una escuela, a fin de ir avanzando sobre la solución de los reclamos de los mismos, el día jueves 24 de marzo del año en curso		
<b>Temas tratados:</b>	Buscar soluciones a los conflictos sociales (ocupación de una escuela) por un grupo de pobladores.		
<b>Resultados:</b>	Se logro la pacificación y solución del conflicto entre los dos grupos de padres enfrentados sobre la ocupación del predio de la escuela por uno de los grupos.		
<b>Compromisos asumidos:</b>	Apostar siempre al dialogo y no acompañar la violencia en los problemas sociales		
<b>Se anexa copia del Certificado u otros documentos</b>	Si <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>	
<b>V° B° del Responsable del Área</b>	<b>Firma:</b> Hugo R. Samaniego <b>Sello:</b> Director de Derechos Humanos <b>Aclaración:</b> Ministerio del Interior.		
<b>V° B° de la Dirección de Gestión del Talento Humano:</b>	<b>Firma:</b>		

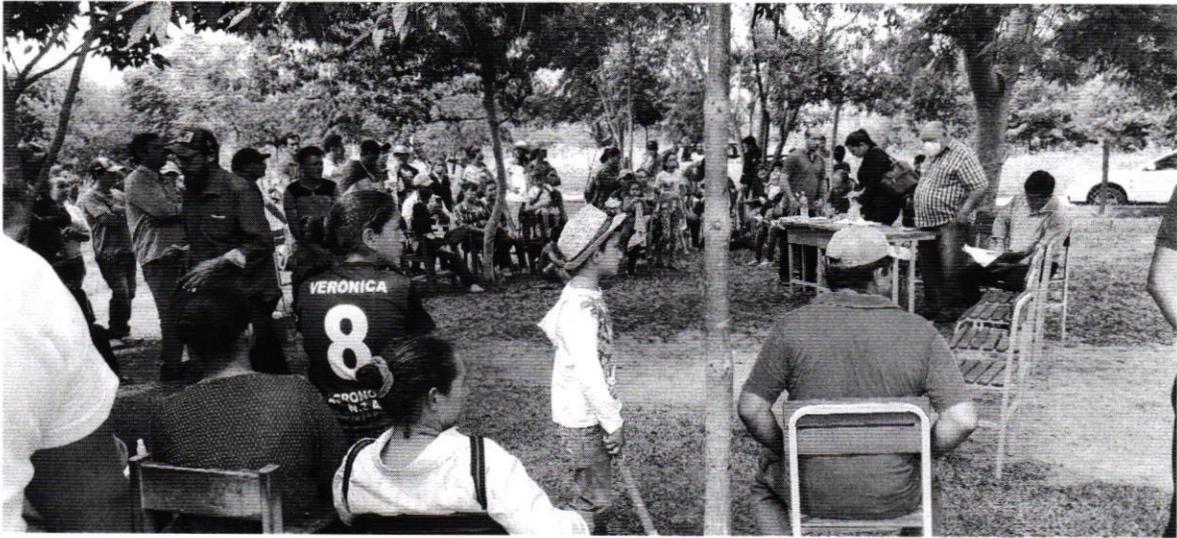


### Anexo III

## Informe de Gestión de Trabajos de Comisionamiento

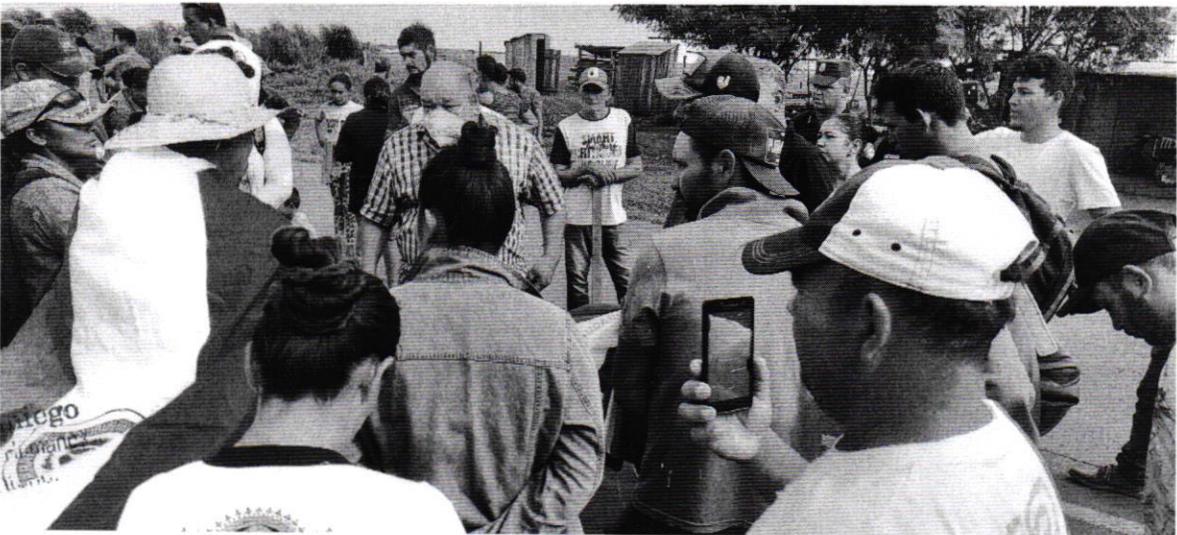
<b>Nombre y Apellido:</b>	Hugo R. Samaniego		
<b>Dependencia:</b>	Dirección de Derechos Humanos		
<b>Tipo de Funcionario</b>	Permanente <input checked="" type="checkbox"/>	Contratado <input type="checkbox"/>	Comisionado <input type="checkbox"/> Particular <input type="checkbox"/>
<b>Fecha de Comisionamiento:</b>	<b>Salida:</b> 23-03-22	<b>Días Efectivos:</b>	
	<b>Regreso:</b> 24-03-22		
<b>Evento (nombre, lugar)</b>	Se acompañó en la comunidad de Marina Cue, distrito de Ybyrapytá, departamento de Canindeyú, la reunión de trabajo interinstitucional sobre la problemática que afecta a los pobladores de la comunidad, en torno de un conflicto entre dos grupos de pobladores sobre la ocupación del predio de una escuela, a fin de ir avanzando sobre la solución de los reclamos de los mismos, el día jueves 24 de marzo del año en curso		
<b>Temas tratados:</b>	Buscar soluciones a los conflictos sociales (ocupación de una escuela) por un grupo de pobladores.		
<b>Resultados:</b>	Se logro la pacificación y solución del conflicto entre los dos grupos de padres enfrentados sobre la ocupación del predio de la escuela por uno de los grupos.		
<b>Compromisos asumidos:</b>	Apostar siempre al dialogo y no acompañar la violencia en los problemas sociales		
<b>Se anexa copia del Certificado u otros documentos</b>	Si <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>	
<b>V° B° del Responsable del Area</b>	 <b>Firma</b> <b>Sello:</b> Hugo R. Samaniego <b>Aclaración:</b> de Derechos Humanos Ministerio del Interior		
<b>V° B° de la Dirección de Gestión del Talento Humano:</b>	 <b>Firma</b> <b>Sello:</b> Mariana Ortiz <b>Aclaración:</b> Dirección de Gestión del Talento Humano Ministerio del Interior		

Reunión en Marina Cue, departamento de Canindeyú



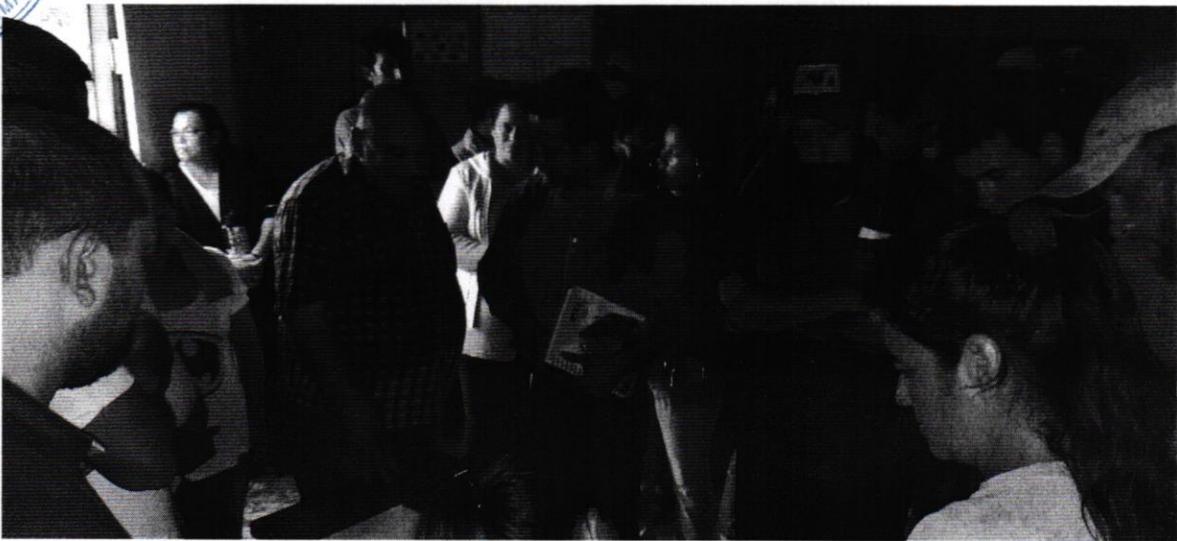
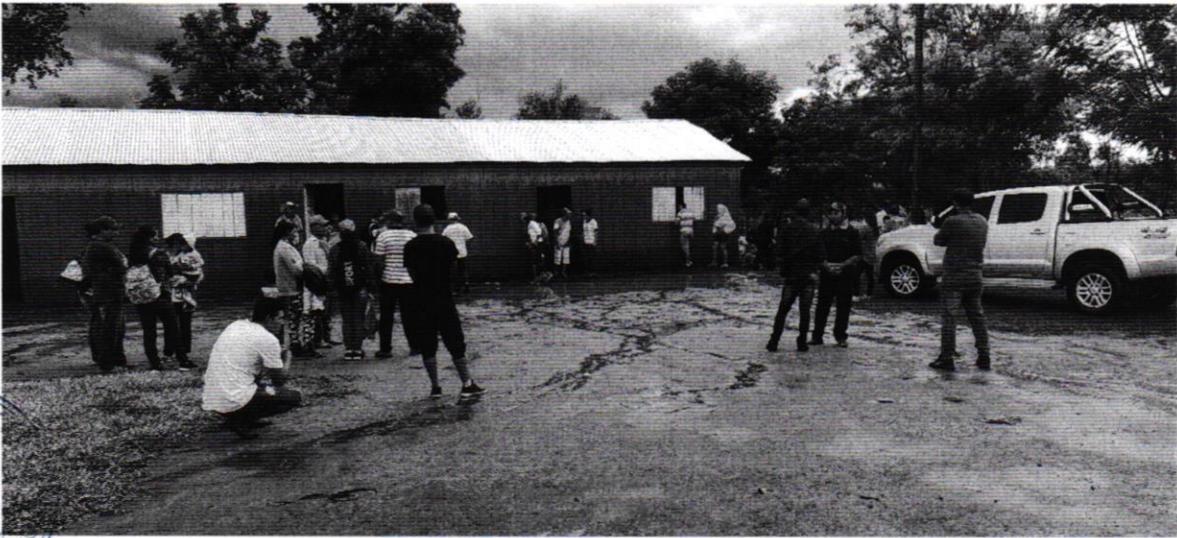
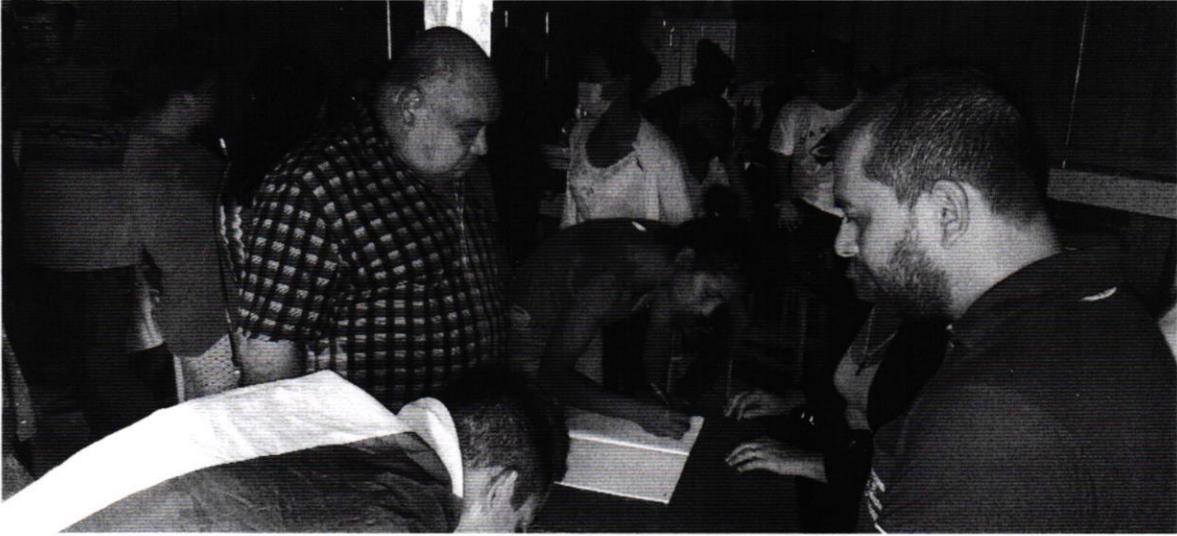
Hugo R. Samaniego  
Director de Derechos Humanos  
Ministerio del Interior

Reunión en Marina Cue, departamento de Canindeyú



*Hugo R. Sanabria*  
Director de Derechos Humanos  
Ministerio del Interior

Reunión en Marina Cue, departamento de Canindeyú



*Lugo R. Sainza*  
Director de Derechos Humanos  
Ministerio del Interior



Misión: "Somos un Organismo del Estado encargado de la creación y aplicación de políticas públicas que garanticen la seguridad ciudadana y la gobernabilidad democrática, contribuyendo al desarrollo del país y el bienestar de la población, con enfoque de derechos humanos".

Asunción, 28 de marzo de 2022

**Informe N° 12 /22 sobre "Reunión sobre la problemática social en la Comunidad de Marina Cue, Dpto. de Canindeyú"**

En fechas 24 de marzo del corriente año, el Director de Derechos Humanos del Ministerio del Interior, dependiente del Viceministerio de Seguridad Interna, el señor Hugo Samaniego, encabezó la reunión interinstitucional con representantes del Ministerio de Educación y Cultura, Lic. Juan Molinas, Director Departamental de Educación, Lic. Mirian Enciso, Supervisora, Lic. Laura Duarte, Directora de Área, Prof. Norma Aliende, Directora de Escuela Cabecera Km 35. y pobladores de la comunidad de Marina Cue.

Dicha reunión se realizó con la comunidad de Marina Cue, a fin de dar solución a la problemática suscitada en la escuela "Martires de Marina Cue", para tal efecto se les comunicó que la institución será beneficiada con dos rubro para docente LCE y la necesidad de reencausar la institución educativa a modo de que los niños puedan asistir a la escuela sin inconveniente, también se tuvo un amplio dialogó sobre los diferentes problemas que se suscitan en la referida comunidad, así mismo la conformación de la comisión de padres y la presencia permanente de los supervisores de la zona, se instó a que siempre prime el dialogo a modo de precautar los derechos de los niños y de toda la población, respetando los derechos fundamentales consagrados en la Constitución Nacional.

Después de un amplio debate con los pobladores de la zona se llegó a un feliz término firmándose un acta de conformidad por lo expuesto.

En ese sentido, el Ministerio del Interior, a través de la Dirección de Derechos Humanos garantiza el respeto irrestricto de los derechos humanos.

Es mi informe



Hugo R. Samaniego  
Director de Derechos Humanos  
Ministerio del Interior